

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVI

Núm. suelto 10 cts.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.680

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desni-  
veles sociales se reivindican por la  
Prensa. A ella se deben todas las  
conquistas de la Humanidad. En el  
siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 25 de Noviembre de 1932

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la  
lengua del mundo, la luz que ilumina  
la conciencia, la escuela donde  
se conoce al pueblo, la gran pa-  
lanca de la civilización moderna

ANUNCIOS (Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio (Tercera 13 0'35  
de línea por (Reclamos y Gacetas... 0'25  
inserción (Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

MADRID DIA POR DIA

## Hay que rendirse a la evidencia

Ha comenzado hoy, martes, la vista del proceso de las responsabilidades.

Aquellos generales resplandecientes que en el año 23 deslumbraron a las muchedumbres y torcieron el cauce político nacional, se sientan hoy en el banquillo de los acusados frente a este tribunal elegido por las Cortes Constituyentes.

Entre los testigos hemos visto al cadáver de cadáveres don Manuel García Prieto. El ex marqués de Alhucemas asegura que en los Consejos de ministros que el presidente se ordenó la detención de los generales Berenguer, Saro, Davan y Cavalcanti. Pero por lo visto esas detenciones no pudieron llevarse a cabo porque no pudieron dar con el entonces capitán general de Madrid señor Muñoz Cobos, que no fué hallado hasta la una de la madrugada.

Don Amalio Jimeno ha envejecido mucho y tiene que apoyarse en un mugier porque su delicado estado de salud no le permite sostenerse sobre sus piernas. El señor Jimeno estaba en Ginebra cuando el golpe de Estado y tenía a sus órdenes al general Magaz. Tuvieron por tanto conocimiento del golpe de Estado de un modo reflejo y dice que cuando el almirante Magaz conoció el hecho dijo: "Qué disparate". Después por orden telegráfica se le comunicó que formaba parte del Gobierno de aquel disparate.

También declara el subsecretario de Guerra, señor Bermúdez de Cas

tro quien dice que no tiene más relaciones con los procesados que aquellas a las que obliga el compañerismo. Pero a pesar de ello, el señor Bermúdez de Castro declara que fué nombrado subsecretario de Guerra cuando triunfó el movimiento. Añade que el general Aizpuru no tenía la menor noticia del movimiento.

El viejo palacio del Senado vibra como acero a la expectación. El letrado señor Primo de Rivera, cada vez que interroga hace pensar sobre los oyentes la maza abrumadora de sus apellidos. Pero está suelto y enérgico en el interrogatorio.

Gil Robles sonríe a veces con la beatífica expresión de la luna llena. Se suspende la sesión y el señor Royo Villanova modifica sus conclusiones.

La sesión va a reanudarse. El fiscal va a emitir su informe. En los rostros de los procesados hay un tinte verdoso de afección epática. También deben estar afectados sus resplandores. Por su corazón y por su cerebro debe estar pasando la película de otros días. Días de paradas militares y de fulgur de espadas.

El Fiscal se ha levantado y dice: "En nombre del pueblo soberano español..."

Esta frase debe bastar para que los procesados despierten. Ella lo es todo. El soberano de los soberanos. El pueblo. Generales, hay que rendirse a la evidencia.

Joaquín Romero-Marchent

CRONICA FINANCIERA

## LA SEMANA PASADA

Propósito largo y negocio corto; he ahí la síntesis del final de la semana bursátil. A pesar de todo, no se ha encontrado dificultades para operar, muy particularmente en lo que afecta a los fondos públicos, cada vez más firmes y con una clara tendencia al sostenimiento incluso en el Interior que ya no tiene papel como antes.

La continuidad de la impresión movida—aunque esté más dosificada en cuanto al alza de cambios—de la especulación de los Explosivos y una ligera reacción producida en los "ferros" colaboran a dar esa calificación más favorable a la jornada, aunque esté un poco amparada junto a las truculencias—a lo mejor no pasa nada—de ese dominio electoral de Barcelona.

En algunos otros valores se han producido algunos deshielos. En cambio floreció con mayor brillantez la tendencia alcista que veníamos apuntando en Tranvías, que terminan por colocar su papel a la par.

En los bonos oro, consolidación del curso de 205 y cuarto, con dinero 205. En las obligaciones, abandonó y claro predominio de la oferta, que sería casi general sin un poco de dinero que salió para Asturias primera.

El departamento minero, continúa poco animado. Las Rif, por ejemplo ni se operaron ni se mentaron. Había algún dinero para papeles de contado, y de Barcelona venían a última hora a 247,50. En nominativas se mantiene una corriente de papel—210—pero sin dinero que dé un cambio. De Guindos, poco movimiento también, aunque se veía alguna oferta a 294, sin contra partida. Mejor impresión en Felgueras, que tenía dinero a 48 contra 40 del jueves. No se recuperan las Campsas, que oscilan entre 104 y 103, más bien en oferta.

Los valores ferroviarios presentaron una tendencia ligeramente más favorable. Los Nortes terminaron con papel a 206, a la liquidación, haciendo dinero a 205,50, al contado. Para Alicante, la impresión de última hora era mejor, pagándose a 158 contra 158,50 de los vendedores.

Los explosivos conservaron en toda la jornada una buena impresión.

A más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1917, serie B a 82, 40-50 y 40; idem de 1927 con impuesto, serie F, a 81,40 y 35, C, B, A; a 81,40 y 30; obligaciones del Tesoro, a 100,70 y 100,75; Alicantes fin de mes, a 158, 158,25 y 158; Nortes contado a 206 y 205,50; fin de mes a 205,50 y 206,50; Tranvías contado a 99 y 98,50; Explosivos contado y fin a 585,84 y 85; obligaciones Alicante primera a 228-27,25 y 227.

Fuera del cuadro: obligaciones del Tesoro a 100,75; Transatlántica de 1928 a 63,25; cédulas del Crédito Local al 6 por 100 libre a 88,50; empréstito Majzen a 98,30 y obligaciones de Petrolillos, a 90.

Y ahora, a esperar el movimiento político que pueda producir la elección del primer Parlamento catalán, pues si por una de esas casualidades que se producen en política la Esquertera no triunfase, ¿qué representarían sus diputados en las Cortes Constituyentes? La resultante podría promover un movimiento político bien acusado y de sus consecuencias la Bolsa haría de eco.

Pero mientras las elecciones dan el fruto, terminemos nosotros con la cotización de la moneda que es como sigue:

París 48,00; Bruselas 169,90; Zurich 236,00; Roma 62,60; Londres 40,40; Nueva York 12,26; Berlín 2,92.

Jorge Ferreras

Madrid 19 de noviembre de 1932.

## Detención de una reclamada

Por orden de la Dirección general de Seguridad, la Guardia civil de Puebla de Sanabria ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido a Jesusa Orduña Valdés reclamada por el Juzgado número 7 de Madrid en causa sobre sustracción al vecino de aquella capital don Roberto Bel-

## MENUDENCIAS

LERROUX

Le oí por la "Radio"  
la noche del martes...  
Hermoso discurso, de acentos viriles,  
de nobles conceptos, de cálidas frases...  
¡La voz del tribuno flotaba en el éter  
como el aleteo de un cóndor gigante...!

El viejo caudillo  
que no venció nadie;  
el que en los fértiles campos de la Idea  
riñó los más duros y fieros combates  
y sin una tregua prosiguió la lucha  
—carne de su vida y alma de su carne—  
hasta que en la almena del reducto adverso  
—corazón de triunfo—puso su estandarte:

el Lerroux que un día  
vió a tanto cobarde  
dejar sus banderas y en el campamento  
del ruín egoísmo ir a cobijarse,  
traicionando al hombre que forjó su fama  
en la flor rebelde que alumbró la sangre:  
el Lerroux altivo,  
el del alma grande,  
el que lleva a España corazón adentro,  
el que no se humilla, el que nadie abate,  
fué el que, con el alma de su voz cautiva,  
escuché en la noche del pasado martes...

Yo lo imaginaba,  
al oír sus frases,  
como un noble arquero, que en abierto campo  
lucha contra todos, sin luchar con nadie,  
siempre con las flechas en el arco tenso,  
la cabeza erguida frente a los cobardes  
y con ese gesto de altivez serena  
que engrandece al hombre hasta en sus ataques...

Y la voz vibraba  
como vibra el aire  
cuando sus trallazos en la noche bruna  
pone entre las secas ramas de los árboles,  
cada vez que hería con su verbo cálido  
esas almas secas—broza entre el ramaje—  
que en el ara negra de las ambiciones,  
con su limpia historia, quieren inmolarse...

Y al hablar de España,  
de la España MADRE  
era el verbo aliento, corazón la frase,  
fuego sobre el cáncer de las injusticias,  
pétalo en las hondas heridas sangrantes  
que en el alma obrera fué abriendo la casta  
de los que en el tiempo se creyeron «grandes»...

No soy lerrouxista;  
mi pluma rebelde, no se va con nadie,  
pero ante este hombre que se sacrifica  
por sus convicciones, por sus ideales,  
ante éste, lo mismo que frente a cualquiera  
que ponga en mi Patria desvelos y afeanes,  
me descubro a su paso y le digo  
como a César: ¡SALVE...!

EMILIO MATO

## Cosas del Cine

### LA PRODIGIOSA ASCENSION DE MARLENE DIETRICH

Nadie ignora ya la rápida carrera de Marlene Dietrich, quien por su creación del papel de Lola-Lola en "El ángel azul" se impuso al público sin posible discusión.

Ninguna información, ninguna gacetilla, notificó al público quien era la artista que interpretaba este papel. Fué su maravillosa interpretación la que levantó en toda la Prensa, de Europa primero y después de América, un coro unánime de elogios entusiastas. Y fué entonces cuando Paramount se aseguró por medio de un contrato la colaboración de Marlene, cuyo primer film para la gran editora americana se tituló "Marruecos". De nuevo el éxito de la recién aparecida "estrella" fué tan grande que no hubo necesidad siquiera de elogiar sus méritos.

El film "Fatalidad" que sucedió a "Marruecos" confirmó una vez más la brillante ascensión de la artista. En "El expreso de Shanghai", la tercera película que ella ha realizado para la Paramount, Marlene Dietrich alcanza la cima de su genio interpretativo y tiene ocasión de afirmar de una vez para siempre, todas las magníficas facultades que le han valido su rápida celebridad. "El expreso de

Shanghai", ha sido dirigida como todas las anteriores producciones de esta célebre estrella, por Joseph von Sternberg y cuenta en su reparto artistas de la talla de Clive Brook, Ana May Wong; Warner Oland; Gustav von Seyffertitz y Eugene Pallette.

Actualmente Marlene Dietrich está filmando "La Venus rubia", en cuyo reparto se cuenta Herber Marshall; Gary Grant y el pequeño Dickie Moore.

### OTRA PRODUCCION DE SILVIA SIDNEY

Según noticias recibidas de Hollywood, la próxima presentación de Silvia Sidney, será en la película Paramount titulada "Todo mi amor". Sidney Buchman, que acaba de terminar el libreto escénico de la gran producción de Cecil B. de Mille "El siglo de la cruz", se ocupa ahora en preparar el de esta cinta, la primera en que volveremos a admirar a Silvia Sidney después de sus anteriores éxitos.

"Damas del presidio" es la última producción que se estrenó de esta artista de la Paramount y de nuevo la admiraremos el próximo domingo en "El milagro de la fe", gran film del que mañana daremos información.

P. F. C.

GLOSA POLITICA

## - ENOJOS -

El Presidente de la Cámara abandonó airado su sitio. Se juzga desasistido por los grupos parlamentarios, excepto los socialistas, y así es difícil permanecer en el puesto que reclama la general confianza y desde donde impónese otorgar gemelo trato a todos los diputados.

Sorpresa. La suspicacia cala en el incidente con avieso propósito. Se habla de rencillas partidistas, de desafectos, de rivalidades, dentro del predio en que espigaron políticamente el señor Besteiro y don Francisco Largo Caballero. Se trae a cuenta la conformidad del bando socialista con la postura del Ministro de Trabajo y la aquiescencia de la U. G. T. para el sentir del Presidente de las Cortes.

Por tales cauces discurre la murmuración, siempre obstinada en que hay cortina y actores que hablan a media voz detrás de ella. Nosotros debemos glosar únicamente los hechos acaecidos a plena luz, sin atribuirles misterioso y lejano origen. La causa, pues, se circunscribe a un dictamen de la Comisión de reglamento, al cual se zurce el precepto de que se discuta el presupuesto por capítulos en vez de por artículos, para lograr más rapidez. Don Eduardo Ortega Gasset solicita la opinión de todas las minorías. Hablan varios diputados sin extrema acritud. Besteiro, como si este incidente colmasé la medida de su calma, se aleja del salón.

Azaña implora de la Cámara que vote el dictamen para desvanecer el enojo de su Presidente y sortear agrias derivaciones. Ciento cuarenta y cuatro diputados se pliegan al ruego del Gobierno, otros auséntanse del recinto, y siete muy calificados señalan su contraria opinión.

El espectáculo no es grato. El albedrío de los parlamentarios se embaraza demasiadas veces desde el banco azul planteando cuestiones de confianza o solicitando sufragio para salvar el bache de un conflicto.

Lo de ayer no tiene demasiada importancia. Pero es una muestra que convendría no reproducir. El señor Guerra del Río dijo, cuando

finalizaba el lance: "hemos dado nuestros votos al dictamen porque nos los ha arrancado la opción en que nos pone el Gobierno entre votar en ese sentido o negar nuestra confianza al Presidente de la Cámara. Pero conste que nos parece mal la reforma del reglamento porque coarta la libre acción de los diputados".

\*\*\*

En la sesión de ayer ocurrió también el escándalo a que nos tiene aclimatados el señor Pérez Madrigal. Este diputado radical-socialista se había guarecido en la trinchera del humorismo. Tendrá más o menos ingenio, pero antes tuvo buen humor. Ahora el señor Pérez Madrigal se adjudica la misión de defender a los dos ministros de su partido. Y, en esta tarea sí que no le acompaña la destreza. Un amigo puede hacernos un grave disfavor, pretendiendo servirnos. Y dicho diputado, por ser secretario del Ministro de Justicia, y por ser don Melquiades Álvarez decano del Colegio de Abogados matritense, causó un quebranto la otra tarde al señor Albornoz. Ayer, intentando una lisonja para don Marcelino Domingo, cuando le aludía el diputado socialista señor Canales, por no conservar la serenidad que el instante ordenaba tampoco benefició al ministro de Agricultura.

Ya en la rampa del desacierto, el señor Pérez Madrigal se refiere a una carta particular que un yerno del señor Alvarez le ha dirigido hace breves días. Si todos los diputados trajeran al Parlamento sus querellas, los agravios o las molestias de que son objeto, la Cámara no podría realizar la labor y la obra que España demanda. Se habla de artículos del Código Penal que castigan a las personas que injurian a los diputados, y algún humorista recuerda también que otro artículo de la misma ley señala sanciones a los que alteran el orden de las sesiones de Cortes.

Palabras gruesas, intento de abandonar el salón de Sesiones y luego nada... Sólo unas escenas deplorables, que a todos importa no reproducir.

JOTA

## LA REFORMA AGRARIA

UNA CIRCULAR

Constituido el Instituto de Reforma Agraria en cumplimiento de la base séptima de la ley de 15 de septiembre último, la Dirección General de Reforma Agraria, de acuerdo con el Consejo ejecutivo del Instituto, ha dispuesto la publicación de la siguiente

CIRCULAR

Primero. Dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta orden en "Boletín Oficial" de cada provincia, los propietarios de fincas incluidas en la base quinta de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre último presentarán en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en que aquéllas radiquen relación duplicada de dichas fincas, comprensiva de las siguientes circunstancias:

a) Nombre, apellidos, título nobiliario (si lo hubiese tenido) y circunstancias personales del propietario indicando naturaleza, edad, estado (con expresión, si fuese casado, del nombre del cónyuge), profesión y domicilio para las notificaciones.

b) Nombre de la finca, si lo tuviere, y situación o pago de la misma.

c) Cultivo o aprovechamiento de la finca.

d) Extensión superficial en unidades del sistema métrico.

e) Linderos por sus cuatro puntos cardinales.

f) Apartado de la base quinta en que se considera la finca comprendida; y si se tratase de fincas incluidas en el apartado II expresarán, si les constare, la extensión superficial y líquido imponible totales del término municipal y extensión superficial y líquido imponible que tenga el propietario en el mismo término.

g) Título (compra, herencia, etc.) y fecha de adquisición de la finca.

h) Gravámenes que la afectan.

i) Tomo, libro, folio y números de fincas e inscripción en el registro de la Propiedad.

j) Cualquier otra circunstancia que la particularice, y especialmente las edificaciones levantadas dentro de ella.

Segundo. Los registradores de la Propiedad ordenarán dentro de cada libro, y por riguroso orden alfabético, los términos municipales que comprende el Registro, asignando a cada Ayuntamiento los folios que crean conveniente, teniendo en cuenta la mayor o menor intensidad con que les afecte la reforma agraria.

Tercero. Los registradores de la Propiedad recibirán las relaciones presentadas por los propietarios y devolverán el duplicado al presentante en el mismo acto, con nota expresiva del número de pre-



sentación y fecha de entrada en el Registro.

Cuarto. En el ejemplar de la instancia o relación que queda en el Registro extenderán los registradores una diligencia indicando, también al margen de la instancia, el número de presentación y la fecha de entrada, y procederán a extender los asientos correspondientes en el libro inventario a que se refiere el párrafo segundo de la base séptima. En los primeros cinco días de cada mes enviarán al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos practicados en el mes anterior, pero sin extender todavía la nota al margen de la última inscripción de dominio al que hace relación el último inciso del mencionado párrafo.

Quinto. Transcurrido el expresado plazo, los registradores recibirán asimismo y numerarán correlativamente las denuncias que se les presenten sobre la existencia de bienes comprendidos en la base quinta y no declarados por sus propietarios. Las fincas a que tales denuncias se refieren se inscribirán igualmente en el libro inventario, remitiéndose también su copia mensual al Instituto de Reforma Agraria para que éste decida sobre la admisión o no de la denuncia o inclusión en el inventario.

Sexto. Una vez que el Instituto acuerde la inclusión de las fincas en el inventario y lo comunique a los registradores respectivos, éstos lo notificarán a los propietarios y denunciados en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará el resultado del mismo para poner o no en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad la nota marginal a la inscripción de dominio de la finca o fincas, pero si transcurriese el plazo de veinte días sin interponer dicho recurso se pondrá desde luego dicha nota marginal, con relación de las fincas que hayan sido incluidas en el inventario.

Séptimo. Si por resolución del Instituto o por el resultado del recurso se ordenase la exclusión de alguna finca, los registradores cancelarán el asiento en el libro inventario cruzándolo con tinta roja, y haciendo constar, con esta misma tinta, la fecha de la resolución y el legajo en que se archiva.

Octavo. Cuando las relaciones presentadas por el propietario con tengan la expresión de alguna duda referente a si las fincas están o no comprendidas en la base quinta, el registrador hará el asiento correspondiente y pondrá el caso en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, notificando en su día al propietario la resolución que aquél adopte y cuando sea firme extenderá la repetida nota marginal en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad si la finca hubiera sido declarada incluida en el inventario y la cancelación a que se refiere el número séptimo de esta orden si la finca hubiese sido excluida.

Noveno.—En aquellas provincias en las que el día en que comience a contarse, conforme al número 1 de estas instrucciones, el plazo de la ley no estuvieren por cualquier causa, constituidas las Juntas provinciales o éstas no hubieren señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierras y cultivos en cada término municipal a que hace referencia el apartado 13 de la base quinta, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los límites mínimos fijados en dicho apartado, o sean:

- a) Tierras de cultivo herbáceo en alternativa, 300 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por el propietario, 400 hectáreas.
- b) Olivares asociados o no a otros cultivos, 150 hectáreas. Caso de ser cultivados directamente por el propietario, 200 hectáreas.
- c) Terrenos dedicados al culti-

vo de la vid, 100 hectáreas. Caso de que sean cultivados directamente por su propietario, 133 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbores frutales en plantación regular, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor con arbolado o sin él, 400 hectáreas. Caso de ser explotadas directamente por el propietario, 533 hectáreas.

f) Terrenos de regadío comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y que no estén comprendidos en la ley de 7 de julio de 1911, diez hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por sus propietarios, 13 hectáreas. Una vez fijados por las Juntas provinciales los límites mínimos superficiales para cada clase de tierras y cultivos en cada término municipal, quedarán automáticamente anulados los asientos referentes a extensiones inferiores a las por las Juntas provinciales señaladas y los registradores cancelarán de oficio dichos asientos en la forma indicada en el número 7 de esta instrucción.

Décimo. Los propietarios no incluirán en las relaciones que presenten las fincas que ofrezcan voluntariamente conforme al apartado primero de la base quinta de la ley.

**Dr. F. VELASCO**

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid  
**MEDICINA GENERAL**  
Fiel — Sífilis — Venéreo  
**RAYOS X. R. ULTRAVIOLETA**  
**DIATERMIA. CORRIENTES**  
CLINICA: Ronda Sta. Clara, 6.—Teléf. 202  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
DOMICILIO: Pl. Diego Deza 8, Teléf. 190  
ZAMORA

**Por última vez**

El Claustro del Instituto, ante las afirmaciones hechas en el escrito de la A. P. E. Z. en parte de la prensa de ayer, no tiene que decir más que el Claustro no ha podido ofrecer el indulto del señor Garrido por no estar dentro de sus atribuciones, pues solamente alcanzan a los números 1, 2 y 3 del artículo segundo del Reglamento de Disciplina escolar y en cuanto a las promesas que haya podido hacer personalmente algún profesor no tienen ningún valor ni el Claustro puede solidarizarse con ellas y las desautoriza rotundamente.

El señor Colomina, como director del Centro ha actuado en todo momento a satisfacción plena del Claustro de Profesores.—Pedro Gazo; Augusto González Toral; Eliseo G. Negro; Hermenegildo Carbajal; Jacinto González; Francisco Pérez Lozao; Manuel Vicente Medina; Zacarías Macho; Pedro Sanz; Ildefonso Marín; Miguel Moiano; Federico de Nicolás; Cándido de Luelmo.

Zamora, 25 de noviembre de 1932

**DR. RUIZ DE LA CUESTA**

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
— ESPECIALISTA —  
en  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
Consulta de once a una y de cinco a siete  
Santa Clara, 20, entrepuerto  
(Frente al Banco de España)  
Teléfono, 303

**REGISTRO CIVIL**

Movimiento de población  
NACIMIENTOS  
Teresa Cruz Riego González.  
MATRIMONIOS  
Hermán Martín Lorenzo con María de Uña Rivera.

**La defensa eficaz de nuestra moneda**

Porque es de justicia, conviene destacar la actuación del Centro Oficial de Contratación de Moneda, en estos días elogiado y comentado con curiosidad e interés dentro y fuera de España. Comerciantes, industriales, productores, exportadores por medio de sus organismos han hecho públicas manifestaciones de aplauso por la prontitud y utilidad con que el Centro sirve tan cuantiosos intereses. Y en la esfera internacional varios países se aprestan a poner en práctica algunas de las medidas y acuerdos que el Centro español viene desarrollando en la defensa de la peseta, con el éxito bien patente que demuestra su virtual estabilización y la firmeza de sus cotizaciones, regidas según nuestras conveniencias propias y no impuestas por los manejos de la gran especulación.

A su debido tiempo dimos cuenta del viaje a Canarias de uno de los Directores del Centro, el señor Ara, y de regreso en Madrid, no tardarán en adoptarse medidas por las cuales sin lesionar lo más mínimo los intereses del comercio en Canarias, de tan especializadas facetas en la actividad exportadora, ofrezcan al Centro Oficial una intervención en las compensaciones de divisas y la seguridad de reforzar su masa de maniobra considerablemente. Para ello el Centro establecerá Delegaciones en las Palmas y en Tenerife, que con la proyectada en Barcelona y posiblemente en Bilbao, formarán una red que ha de facilitar el normal desenvolvimiento del comercio, reforzando a la par el sistema defensivo del cambio español.

**DE AGRICULTURA**

**Se crea el Instituto de Investigaciones Agronómicas**

Por orden del ministerio de Agricultura inserta en la "Gaceta" de hoy se crea el Instituto de Investigaciones Agronómicas. Lo integrarán todos los centros de carácter experimental que actualmente dependen de la Dirección general de Agricultura. Se dividirá en las siguientes Secciones: Fitopatología, Viticultura y Enología, Arboricultura y Fruticultura, Horticultura y Jardinería, Química agrícola, Agrología y Biología de los suelos (Estación Agronómica); Olivicultura y Elayotecnica, Cerealicultura y Naranja. Al frente del Instituto existirá una Junta de dirección, compuesta de presidente, ingeniero agrónomo de libre nombramiento de este ministerio; de un vocal por cada una de las secciones enumeradas, que serán precisamente los presidentes de las mismas, y del ingeniero agregado a la Sección segunda de la Dirección general de Agricultura (Investigación y Prácticas

agronómicas), que actuará de secretario. En el mes de diciembre se reunirán las Secciones, aportando sus vocales los trabajos realizados, los resultados obtenidos, los planes de actividad para el año siguiente y los presupuestos necesarios en personal y material para llevarlos a cabo. Con el acuerdo que recaiga en las Secciones sobre las aportaciones dichas, éstas las elevarán a la Junta de dirección. Podrán ser premiados de manera extraordinaria los trabajos que constituyan un gran beneficio para la agricultura nacional. Se dictan otras normas complementarias de las anteriores. **Nombramiento del Presidente de la Junta de dirección del Instituto** También publica la "Gaceta" otra orden nombrando al ingeniero agrónomo don Enrique Balanchana y Paternain presidente de la Junta de dirección del Instituto de Investigaciones Agronómicas.

**EN EL NUEVO TEATRO**

Estreno de "El proceso de Mary Dugan". Metro

La sensacional y conocida novela del título que encabeza estas líneas, ha sido llevada otra vez a la pantalla por la casa Metro la cual ha superado con la aplicación de nuestro idioma a tan sugestivo proceso; todas las versiones cinematográficas que de él nos han presentado diversas productoras cinematográficas.

La célebre obra de Bayard Veiller ha encontrado con el cine hablado un valioso aliciente para su éxito, como lo será también para otras interesantísimas creaciones literarias de este género que perdiendo vitalidad y acción en las páginas del libro son desconocidas por nosotros. El magnífico recurso del cine actual viene a suplir estas deficiencias imperando sino ya una necesidad, sí una orientación y acomodo eficaz en el leluloi-

de de tan importantísimas y anónimas producciones de la inteligencia humana.

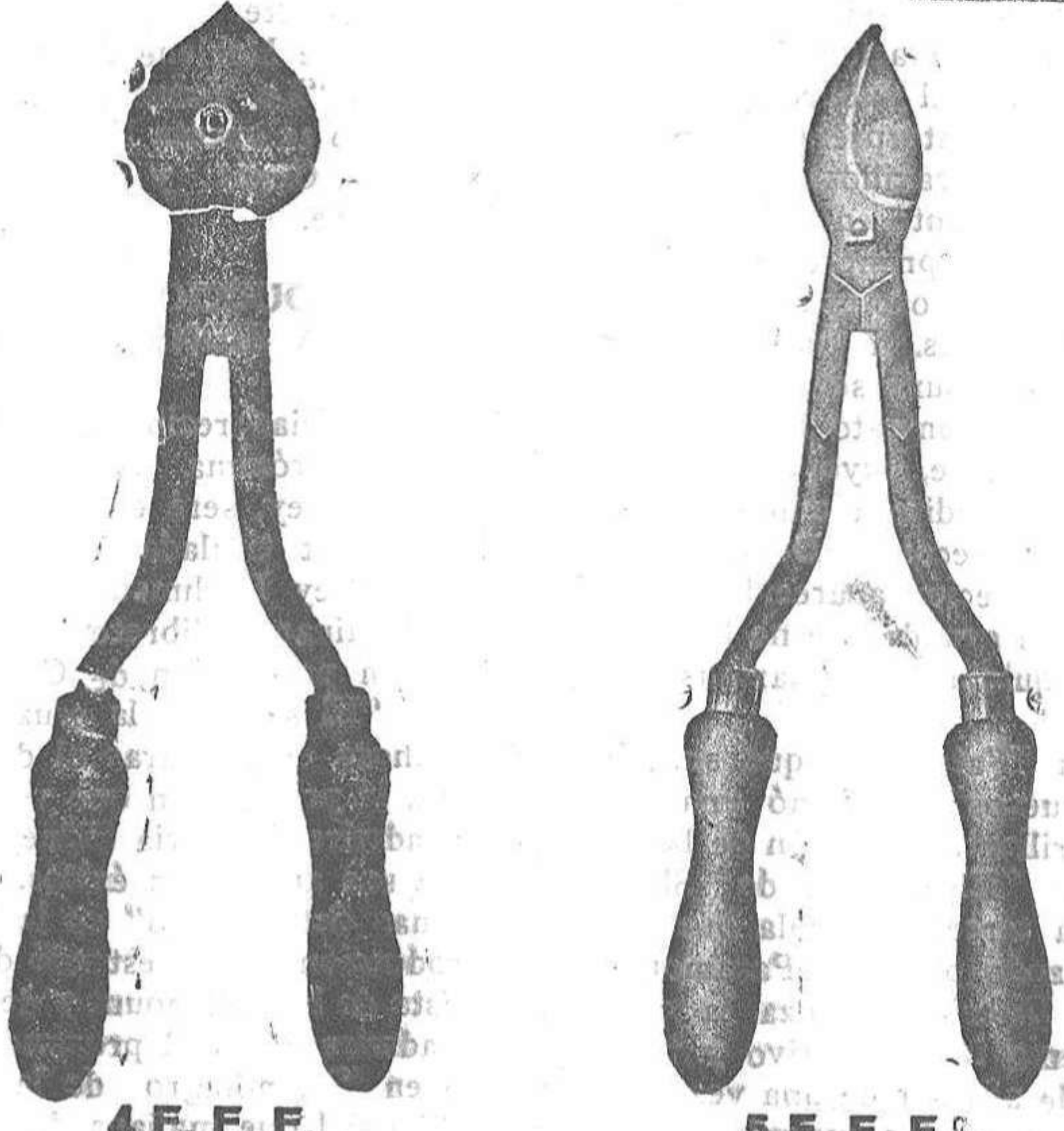
Habíamos visto en otras ocasiones esta novela famosa del proceso de Mary Dugan, sin que llegara a conmovernos tanto como la presente versión cinematográfica que ayer nos presentó la casa Metro a la cual tendríamos que poner escasos reparos. Tan solo la agotadora sucesión de diálogos ininterrumpidos hacen algo pesada la proyección, no obsta te ello no quiere decir que se pierda la atención del público. Por el contrario, fué de apreciar el interés ascendente del público que siguió la interesante trama y demás emociones que guarda la vista pública del sensacional proceso contra la inocente Mary Dugan, personalizada por la excelente actriz española María Ladrón de Guevara.

Todo el reparto cumple con juste-

**FUNCIÓN ZAMORA FERRETERÍA**

**SAN TORCUATO, 13 y 15 ZAMORA**

Para los consumidores de **TIJERAS DE PODAR** tiene esta casa los dos modelos para la presente temporada, los que se distinguen por su calidad y ser extraordinariamente fuertes.



za su cometido, aplaudiéndose tan bien lograda producción cinematográfica.

Hoy, viernes, admiraremos a la encantadora actriz Nancy Carroll en la película Paramount "La doncella particular", donde también interviene el gracioso Pat O'Brien y el excelente actor Gene Raymond.

Para el domingo próximo está programada la magnífica producción también Paramount "El milagro de la fe", interpretado por el nuevo descubrimiento artístico Silvia Sirney ya admirada por nosotros en la película "Damas del presidio".

M.

**LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS**

**JESUS CASAS**

Tres años hace hoy que el espíritu de Jesús Casas Andreu se sumergió en el insondable misterio de la muerte.

Quiénes guardáramos los más caros afectos y las admiraciones más sinceras para el cultísimo zamorano que en sus cortos años era ya una realidad plétórica de jugosa savia intelectual, no dejamos pasar en el olvido la triste fecha del éxodo definitivo del llorado "Apolín".

El tributo de nuestras oraciones lo rendimos hoy a la memoria del querido amigo inolvidable que se llamó Jesús Casas Andreu.

Lea usted todos los días **HERALDO DE ZAMORA**

**Concurso de carteles alegóricos de la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorro**

Nuevamente la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros convoca un concurso de carteles alegóricos.

La convocatoria del actual no se concreta a una obra determinada de dicha Caja, sino a una visión integral de la labor que viene realizando desde su fundación, y los artistas deberán atenerse a las bases siguientes:

- 1.ª El Concurso tiene por objeto presentar gráficamente, con las características propias de un cartel, una alegoría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS.
- 2.ª Los temas elegidos deberán ser tratados en forma que resulte manifiesta la relación existente entre el tema y la personalidad social de la CAJA, o INSTITUCION DE AHORRO Y DE PREVISION, siendo el tal carácter básico y fundamental en orden al desarrollo del tema. Este podrá ser completado con otros inspirados en el espíritu y en las actividades relacionadas con las OBRAS complementarias de la propia CAJA, a saber:

- OBRAS DE LOS HOMENAJES A LA VEJEZ.
- OBRAS ESCOLAR (Escuelas.—Mutualidades Escolares).
- OBRAS DE LAS COLONIAS SOCIALES E INFANTILES.
- OBRAS CULTURAL (Casas: de Cultura y Bibliotecas Públicas).
- OBRAS DE APOSTOLADO SOCIAL (Instituto de Servicios Sociales.—Museo Social).
- OBRAS DEL BIEN HABLAR.
- OBRAS DE AMOR A LOS INVALIDOS. (Amparo de Santa Lucía.—Instituto Social de Sordomudos.—Instituto Catalán para Ciegos.—Instituto Catalán para la Rehabilitación física de Mutilados).
- OBRAS ANTITUBERCULOSA. (Colonia y Sanatorio de Torrebonica.—Instituto Antituberculoso y Dispensarios Blancos).
- OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL FEMENINA (Instituto de la Mujer que Trabaja: Dispensarios, Clínicas, Casas de Familia, Escuela y Servicio de Enfermeras Sociales).

- OBRAS AGRICOLA (Casas Agrícolas y servicios de Experimentación y Propaganda).
- OBRAS MARITIMA.
- OBRAS TUTELAR DEL EMIGRADO.

- 3.ª Las dimensiones del cartel original deben ser de 100x70 centímetros, no pudiendo ser apaisado.
- 4.ª Se concede libertad de procedimientos, con un máximo de cuatro tintas y negro, quedando exceptuado el pastel.
- 5.ª Los carteles originales podrán presentarse con leyendas o sin ella, pero en ambos casos, es indispensablemente que la idea simbólica motivo del cartel, resulte con claridad suficiente y sin auxilio de la leyenda.
- 6.ª Los originales deberán presentarse sin firma y con sólo un lema. Se adjudicará al original un sobre cerrado con el lema en el exterior y el nombre y domicilio del autor en el interior.
- 7.ª Los pintores que quieran to-

mar parte en el Concurso deberán presentar o remitir sus trabajos a la Secretaría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, Vía Layetana, 56 A. Barcelona, desde el día 15 de marzo hasta el día "5 de abril de 1933, 29 aniversario de la fundación de la mencionada CAJA".

8.ª La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros nombrará el Jurado calificador, en el que deberán figurar artistas de reconocido prestigio, y cuya composición habrá de hacerse pública oportunamente.

- 9.ª El fallo de este Jurado será inapelable.
- 10. Se concederán las recompensas siguientes: Premio primero de 2.500 pesetas. Accésit primero de 750 pesetas. Idem segundo 2.000. Idem tercero 1.500. Idem cuarto 1.000. Idem quinto 500.

Ninguna de estas premias podrá declararse desierto. Todos los trabajos recompensados con premio o accésit quedarán de propiedad absoluta de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, con el derecho incluso de reproducción, todos los procedimientos tamaños y formas.

12. Todos los trabajos admitidos en el Concurso serán expuestos en el salón de actos u otro local de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, en Exposición pública que se anunciará en la prensa y deberá estar abierta, por lo menos, durante quince días.

13. Terminada la Exposición, los concursantes no recompensados habrán de retirar sus trabajos en el término de un mes, entendiéndose, si no lo hacen que ceden su propiedad a la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS.

14. La CAJA podrá elegir entre las obras presentadas y no recompensadas aquellas que le interesan haciendo a sus respectivos autores ofertas para su adquisición, que éstos podrán aceptar, o no, con entera libertad.

15. La CAJA no se hace responsable de las averías que puedan sufrir los trabajos de los concursantes.

16. También se reserva el derecho de no admitir en el concurso aquellos trabajos que por su fondo o forma considere impropios de la elevada finalidad del presente Concurso.

17. Los artistas concursantes deberán tener en cuenta que dado el carácter de educación social que han de tener los carteles, en las resoluciones del Jurado habrá de atenderse, no sólo al mérito artístico, sino también al ideológico y expresivo.

18. En la Secretaría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, se facilitarán cuantos datos y antecedentes se soliciten sobre la obra de la referida CAJA.

**RADIOS PHILIPS A PLAZOS**  
NUEVOS MODELOS 830 y 630  
a SUPERINDUCTANCIA  
DELEGACION para la capital y provincia  
Santa Clara, núm. 6 Zamora  
**BAZAR J**

**CHOCOLATES TRIUNFO**  
Los mejores.—Los más exquisitos.  
Los de mejor paladar.—Los preferidos por el público  
FABRICANTE  
**S. García Casado**  
San Pablo, núm. 1, Zamora



**DOS TELEGRAMAS**  
**La Asociación de la Prensa y los periódicos suspendidos**

La Asociación de la Prensa Diaria de Zamora ha enviado a los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación los siguientes telegramas:  
—Presidente Consejo ministros.—Madrid.  
—Asociación Prensa Zamora suplica V. E. reaparición "A B C" y demás periódicos suspendidos, por estimar justicia dada angustiosa situación a través obreros de los mismos.—Presidente, Calamita."  
—Ministro Gobernación.—Madrid.  
Por creer es de justicia Asociación Prensa Zamora suplica V. E. reaparición "A B C" y demás periódicos suspendidos, ya que situación a través obreros es angustiosísima.—Presidente, Calamita."

**F. ALDEA**  
Especialista en enfermedades del PECHO  
**FISIÓLOGO**  
RAYOS X  
Calle Torcuato, 59, Zamora.

**Dos asilados se fugan después de sustraer dos bicicletas**

En las primeras horas de la tarde de ayer se presentaron en los garajes alquiladores de bicicletas existentes en la Ronda de Santa Clara propiedad de los vecinos de nuestra capital Ramón Echevarría de Dios y Nicolás de Dios de Vega los jóvenes asilados de la Casa Hospicio Domingo Borges y Santiago Alonso, ambos de catorce años de edad, los cuales después de haber logrado las bicicletas que solicitaban se dieron a la fuga creyéndose que se dirigieron por la carretera que conduce a Valladolid.  
Los dueños de las máquinas sustraídas han presentado la correspondiente denuncia ante las autoridades, habiéndose dado las oportunas órdenes, para practicar la detención de dichos jóvenes.

**Robo en un establecimiento**

A las tres de la tarde de ayer, hora en que procedía el industrial de esta plaza Pedro Ruiz Fernández a llevar a cabo la apertura del establecimiento de tejidos de su propiedad sito en el número 18 de la calle de la Cárcaba, se vio sorprendido con que la puerta de entrada de citado establecimiento se encontraba violentada, al parecer con una palanqueta, arrancando el candado y forzando la cerradura así como también otra cerradura que cerraba el cajón del mostrador donde se guardaba el dinero, llevándose los "cacos" razonables la pequeña cantidad de seis pesetas y tres pelizos valoradas en 140 pesetas.  
Se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

**Denunciados por pastoreo furtivo**

La Guardia civil de Carbajales de Alba ha denunciado ante el señor Juez municipal de la localidad a Manuel Martín y Diego Fidalgo, por pastoreo furtivo en el monte denominado "Cantadores".

**DOCTOR ENRIQUEZ**  
MEDICINA GENERAL  
SEROLOGIA  
Laboratorio de análisis clínicos  
Santa Clara, 63, pral. ZAMORA  
Teléfono número 295

**DE ENSEÑANZA**

**ASCENSOS DE MAESTRAS**

La "Gaceta" ha publicado los ascensos de Maestras correspondientes a las plazas nuevas, creadas con fecha 1 de Octubre del corriente año, correspondiendo el ascenso a las siguientes que prestan servicio en esta provincia:

- A 7.000 pesetas**  
Doña Claudia de la Huerza Antón, de Benavente.
- A 6.000 pesetas**  
Doña Esperanza Gregorio Lobato, de Montamarta.
- A 5.000 pesetas**  
Doña Julia de Luélmo Gómez, de Tagarabuena  
Doña María Vicente Mangas, de Molacillos.  
Doña María Rosario Madruga Martín, de Zamora.  
Doña Angela Avedillo Rodríguez, de Madridanos.  
Doña María Dolores Bautista de Lisboa, de Villardiga.  
Doña Guadalupe Vicente del Campo, de Fuentesalco.
- A 4.000 pesetas**  
Doña Josefa Blanco San José, de Villavendimio.  
Doña María de la A. Morera Rodríguez, de Fuentelapeña.  
Doña Tomasa Rodríguez Peñín, de Coomonte  
Doña Felicidad Hernández Martín, de Guarrate.  
Doña Dolores A. Luna Hernández, de Colinas de Trasmonte.  
Doña Teodora Gómez Gómez, de Manganeses de la Lampreana.  
Doña Lucrecia Muélleres Llamas, de Moraleda de Sayago.  
Doña Micaela Barrasa Urdiales, de Villamor de Campos.  
Doña María Araceli Crespo de la Fuente, de Cercinos del Carrizal.  
Doña Pilar Ruiz Ruiz, de Manzanal del Barco
- A 3.500 pesetas**  
Doña Agustina Santos de la Iglesia, de Belvar de los Montes.  
Doña María Sofía Gómez Novoa, de Tábara.  
Doña Luisa Avedillo Avedillo, de Rebellinos.  
Doña María Vidal y Box, de Carbajales de Alba.  
Doña María Luisa Puente Paz, de Pinilla de Moro.  
Doña Amparo Pordomingo Ulloa, de Villar del Buey.

- Doña Micaela García Mendo, de Cañizal.
- Doña María A. Gallego de la Rúa, de Villarrín de Campos.
- Doña María E. Hernández Gómez, de Villamor de los Escuderos.
- Doña María Dolores Gallego de la Rúa, de Piedrahita de Castro.
- Doña Rosario de la Puente Díez, de Fermoselle.
- Doña Sidonia Alvarez Alvarez, de San Cristóbal de Entrevías.
- Doña Manuela Moyano Palao, de Escuela preparatoria del Instituto.
- Doña María de los Dolores Cuadrado Santos, de Santibáñez de Tera.
- Doña María de los Dolores Bueno Bernal, de Maderal.
- Doña María de los Dolores Hernández Andrés, de Pajares.  
Reciban nuestra enhorabuena.

**Títulos profesionales**

En la Sección Administrativa de Primera enseñanza y a disposición de los interesados se hallan los siguientes:  
De licenciado en Medicina a favor de don Francisco Luélmo Martín; don Rigoberto Gutiérrez Capilla; don Manuel Martín Calvo y don Bernardo de Paz Cadenas y don Angel Vara Osate.  
De practicante, a favor de don Luis Marcos Segovia y don Alfonso Madrid Martínez.  
De Veterinario, a favor de don Félix Prieto Carro.  
De maestra de primera enseñanza, a favor de doña Esperanza Rodríguez Lende.  
De maestra superior a favor de doña Gregoria de la Natividad Hernández.  
De maestra elemental a favor de doña Faustina Iluminada Devesa.  
La entrega es personal debiendo presentar los interesados la correspondiente cédula personal y la certificación de haber hecho el depósito para el título como así también dos timbres móviles de 0'25 para los recibos de entrega.

corren los dos entre los rachas violentas... Descansan un momento, respirando anhelosos. Ella se aparta. Están frente al horno de un alfar.  
Todavía quedan en lo hondo unas brasas lucientes, que mandan una claridad tenue y rojiza. Sobre la boca del horno cabalga un gran arco, ancho y saliente, que la cobija como un pórtico, y en él se apoya un alto cobertizo que hace portal.  
A aquella hora y en la noche de viento parece un refugio. Acógenese a él Catalina Doell y el caballero Diego de Mazariegos. El es el galán.  
Ella quedase mirándole dulcemente, en pie, y respira quedo. Las brasas mortecinas y lejanas alumbran la cabeza de la molinera con una luz de misterio y de encanto, y ponen un reflejo sangriento en el pelo dorado, unas líneas rojas y vivaces bajo

61 SOBRE TODAS LAS COSAS  
noche de marzo fría y anubarrada. Aún tiene el cielo en el Poniente una leve claridad, fría y plateada; brilla a veces entre los nubarrones que se desganjan y vuelan llevados por la ventisca... Pero una gran cerrazón se tiende sobre los altos de San Frontorrio, por encima de aquel cerro donde se cuenta que hubo una antigua ciudad.  
El viento pasa silbando y levantando el agua del río, que parece hinchado; salta el agua azotada y revienta en espuma contra el molino. Y en el puentecillo crecen las oleadas con un sordo y bulleante hervor.  
Por todo el río se tiende el rumor del azud: un rumor como el del viento en las hojas de un soto.  
En la corriente se levantan, negras y mudas las ruinas enormes y secualas.

**NOTICIAS**

Doña María Escudero Rueda ha sido favorecida con una valiosa moneda de oro que le remitió por conducto del almacén de Mercadería de Heriberto Henández la importante casa Compañía Nacional de Hilaturas, como premio al consumo de las acreditadas bobinas de coser marca "Moneda de Oro".  
Que sea enhorabuena.

**IMPORTANTE CASA**

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencia: a L. 4164 S. S. Apartado 166. San Sebastian

La "Gaceta" publica la convocatoria del concurso para la provisión por traslado de vacantes naturales en direcciones de escuelas graduadas de seis o más secciones, ocurridas hasta el día 31 de julio último.

Entre las direcciones que hay que proveer figura la graduada de maestros de Toro.  
Los directores de las escuelas graduadas de seis o más grados que deseen tomar parte en este concurso, elevarán sus peticiones a la Dirección general en el plazo de diez días por conducto de la Sección administrativa de la provincia donde sirvan.

A sus instancias acompañarán su hoja de servicios certificada en la forma reglamentaria.

Al margen de aquéllas harán constar las vacantes que solicitan, por el orden en que las prefieran.  
En cumplimiento de la orden ministerial de 3 de octubre último podrán tomar parte igualmente en este concurso de traslado, cumpliendo las condiciones fijadas en el párrafo anterior, los maestros directores de escuelas graduadas de menos de seis grados, que en la fecha de la convocatoria desempeñen cargo de director obtenido por oposición.

El orden de preferencia para la adjudicación de las vacantes será, según dispone el artículo 26 del decreto, el mayor tiempo de servicios en Direcciones de graduadas y en igualdad de circunstancias el número más bajo en el escalafón.

Las secciones administrativas remitirán al ministerio las instancias recibidas en el plazo de cinco días, a partir del siguiente al de agotarse el señalado para la admisión de instancias.

**M. REDOLI**

Pone en conocimiento del público que ha puesto a la venta varias parcelas de terreno a propósito para eras o corrales sitas en el Molino de San Lázaro.

En la mañana de hoy, en ocasión de encontrarse sembrando una tierra de su propiedad, en el sitio conocido por "Las chancas" el vecino de nuestra capital Bautista Mateos, al descargar un saco de trigo por la parte posterior de una mula, la caballería le coccó violentamente en la región inguinal causándole una herida de importancia.

**Se cae de una caballería**

Hoy por la mañana, cuando se dirigía a nuestra capital sobre una caballería que transportaba también un saco de garbanzos la vecina del pueblo de Peleas, María Montalvo, al paso de un automóvil, el animal se espantó dando en tierra con la carga.  
María resultó en la caída con una herida producida con una piedra en la región frontal, dislocándose también uno de los brazos. Fué recogida por un transeunte, siendo trasladada a nuestra capital.

El día 28 de los corrientes dará principio el deslinde, amojonamiento y parcelación de las siguientes vías pecuarias de este término; Cordel de Villalpando. Cordel de la Portuguesa, que va a la general, denominado Valderrey y una parte del cordel de Valdeseboso.

Ha salido para Madrid con el fin de pasar unos días al lado de su familia, la esposa y la madre política de don Florencio Jambriña Montalvo. Lleven feliz viaje.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Pedro García Iglesias de veintidós años de edad, con domicilio en la calle de la Luna (San Lázaro), el que padecía varias contusiones y erosiones en el brazo izquierdo.

**ANUNCIO**  
**Padrón de cédulas personales**

Hallándose en formación el padrón de cédulas personales para el año de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES y siendo mucho los vecinos que no han llenado sus hojas declaratorias, a pesar de las repetidas visitas a domicilio realizadas por los Agentes municipales, se advierte que a los que no las hubieren presentado el día 30 del actual mes en el Negociado de arbitrios de este Ayuntamiento le serán impuestas las sanciones correspondientes.  
Zamora 25 de noviembre de 1932  
El Alcalde, Cruz López.

**Los accidentes de la circulación**

**CHOQUE DE VEHICULOS**

A las ocho y media aproximadamente de la mañana de hoy coincidieron en el paso a la entrada del puente nuevo de esta capital los carros conducidos por Gregorio Reyes y Benito Calvo y el automóvil que conducía el chófer Angel Román.  
Por fortuna el choque no revistió mayores consecuencias por frenar el conductor del automóvil oportunamente. Los dueños de los carros entablaron una discusión, resultando Benito con una herida en la cabeza producida con un palo, siendo curado en una casa del barrio de Pinilla.

El vecino de la calle de Buscarruidos Francisco Izquierdo de veintiseis años de edad, necesitó la asistencia facultativa en la tarde de ayer en la Casa de Socorro de una herida inciso cortante en el dedo índice de la mano derecha la cual se la causó con un formón en el taller en que trabaja.

**CONSEJO DE MINISTROS**

**EL PROYECTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES**

Esta mañana a las once se reunió el Gobierno en el Palacio de Buenavista celebrando Consejo que duró hasta las dos y media de la tarde.

**LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA**

Al entrar en el Consejo el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos dijo a los periodistas que llevaba a la reunión ministerial un proyecto de ley conteniendo la Reforma de la Primera y Segunda enseñanza.

**A LA SALIDA LO QUE DICE CASARES QUIROGA**

A la terminación del Consejo los periodistas se acercaron al ministro de la Gobernación solicitando noticias que sirvieran de ampliación a la nota oficiosa que había de facilitarles.

El señor Casares Quiroga se limitó a decir que el Consejo se había ocupado solamente del proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.  
—Y de los periódicos suspendidos?, preguntaron los reporters.  
El señor Casares Quiroga contestó: Ya les he dicho a ustedes en qué ha invertido el tiempo el Consejo de hoy.

**NOTA OFICIOSA**

La nota facilitada a los periodistas dice:  
El Consejo se dedicó totalmente al examen del proyecto de constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

**Obras hidráulicas en Granada**

En el Ministerio de Obras públicas se ha celebrado hoy una reunión convocada por don Indalecio Prieto para tratar de la intensificación de las obras hidráulicas en Granada en las que se invertirán trece millones de pesetas.

**Termina la causa por las responsabilidades del golpe de Estado**

En el Palacio del Senado continuó hoy la celebración de la vista de la causa instruida por el Tribunal parlamentario para exigir las responsabilidades que se derivan del golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923.

La sesión de hoy comenzó con el informe de Juan Antonio Primo de Rivera, defensor de don Galo Ponte.  
Primo de Rivera afirma que no puede acusarse a su patrocinado de haber infringido la Constitución, sencillamente porque cuando fué ministro la Constitución no existía.

El golpe de Estado—dice—subvertió el orden constitucional. Esta fué al menos la afirmación que hicieron los revolucionarios españoles antes de haberse implantado la República.  
Don Galo Ponte, no pudo, pues delinquir contra la constitución por que no existía, como tampoco pudo incurrir en delito de alta traición.

El dictador fracasó en su esfuerzo y fué a morir en la emigración mientras el régimen monárquico se regocijaba.  
El defensor del Almirante Cornejo, señor Arranz, resalta su apolitismo y culpa al ex rey de la violación de la constitución.  
Añade que quien cometió el delito fué el dictador, pero no sus colaboradores que encostaron derogada la constitución.  
Pide la libre absolución de su patrocinado.  
A continuación el ex ministro señor Castedo lee su propia defensa.  
Afirma que no le alcanzan las responsabilidades porque fué ministro técnico y sostiene que acató el régimen republicano en el mismo momento de ser instaurado, esperando que el Tribunal, obrando con imparcialidad y justicia reconociera su inocencia y dicte sentencia absolutoria.  
El fiscal rectificó brevemente manteniendo las acusaciones.  
El presidente señor Franchy Roca preguntó a los procesados si tenían que hacer alguna manifestación contestando todos negativamente.  
Se declaró la vista conclusa y para sentencia.  
El Tribunal Parlamentario dará fallo en el término de quince días, habiendo gran interés en conocer la sentencia.

**Noticias del Extranjero**

Berlin.—En las elecciones para la Presidencia de la Dieta de Sajonia ha triunfado un candidato del partido nacional alemán, siguiéndole en cantidad de votos el candidato presentado por el partido social demócrata.  
ACCIDENTE FERROVIARIO  
Leipzig.—Al entrar el expreso de Berlín en la estación de Leipzig, chocó violentamente contra una locomotora que se encontraba haciendo maniobras.  
En el accidente resultaron 25 he-

**Herida al trizarse con una puerta**

A las doce y media de la mañana de hoy fué curada en la Casa de Socorro municipal la joven de diez y ocho años de edad, Agustina de Uña, que habita en la Cuesta de los Laneros número 3, la cual sufrió varias heridas contusas en los dedos medio y meñique de la mano izquierda, interesando partes blandas con pérdida de la uña del dedo meñique, las que fueron calificadas de pronóstico reservado.  
Parece ser que Agustina pretendía subir una mesa por el balcón de su domicilio, pero con tan mala fortuna lo hizo que se trizó con las puertas de dicho balcón ocasionándose las lesiones que presentaba.

**Accidentes del trabajo**

Ayer en la tarde fué asistido en la Casa de Socorro el vecino de la casa número 3 de la calle del Clavel, Santiago Alonso de veintinueve años de edad, el cual cuando estaba trabajando con una garlopa, se causó una herida inciso cortante en el dedo índice de la mano izquierda. Pasó a su domicilio.  
—El vecino de la calle de Buscarruidos Francisco Izquierdo de veintiseis años de edad, necesitó la asistencia facultativa en la tarde de ayer en la Casa de Socorro de una herida inciso cortante en el dedo índice de la mano derecha la cual se la causó con un formón en el taller en que trabaja.

El vecino de la calle de Buscarruidos Francisco Izquierdo de veintiseis años de edad, necesitó la asistencia facultativa en la tarde de ayer en la Casa de Socorro de una herida inciso cortante en el dedo índice de la mano derecha la cual se la causó con un formón en el taller en que trabaja.

**CONSEJO DE MINISTROS**

**EL PROYECTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES**

Esta mañana a las once se reunió el Gobierno en el Palacio de Buenavista celebrando Consejo que duró hasta las dos y media de la tarde.

**LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA**

Al entrar en el Consejo el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos dijo a los periodistas que llevaba a la reunión ministerial un proyecto de ley conteniendo la Reforma de la Primera y Segunda enseñanza.

**A LA SALIDA LO QUE DICE CASARES QUIROGA**

A la terminación del Consejo los periodistas se acercaron al ministro de la Gobernación solicitando noticias que sirvieran de ampliación a la nota oficiosa que había de facilitarles.

El señor Casares Quiroga se limitó a decir que el Consejo se había ocupado solamente del proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.  
—Y de los periódicos suspendidos?, preguntaron los reporters.  
El señor Casares Quiroga contestó: Ya les he dicho a ustedes en qué ha invertido el tiempo el Consejo de hoy.

**NOTA OFICIOSA**

La nota facilitada a los periodistas dice:  
El Consejo se dedicó totalmente al examen del proyecto de constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

**Obras hidráulicas en Granada**

En el Ministerio de Obras públicas se ha celebrado hoy una reunión convocada por don Indalecio Prieto para tratar de la intensificación de las obras hidráulicas en Granada en las que se invertirán trece millones de pesetas.

**Termina la causa por las responsabilidades del golpe de Estado**

En el Palacio del Senado continuó hoy la celebración de la vista de la causa instruida por el Tribunal parlamentario para exigir las responsabilidades que se derivan del golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923.

La sesión de hoy comenzó con el informe de Juan Antonio Primo de Rivera, defensor de don Galo Ponte.  
Primo de Rivera afirma que no puede acusarse a su patrocinado de haber infringido la Constitución, sencillamente porque cuando fué ministro la Constitución no existía.

El golpe de Estado—dice—subvertió el orden constitucional. Esta fué al menos la afirmación que hicieron los revolucionarios españoles antes de haberse implantado la República.  
Don Galo Ponte, no pudo, pues delinquir contra la constitución por que no existía, como tampoco pudo incurrir en delito de alta traición.

El dictador fracasó en su esfuerzo y fué a morir en la emigración mientras el régimen monárquico se regocijaba.  
El defensor del Almirante Cornejo, señor Arranz, resalta su apolitismo y culpa al ex rey de la violación de la constitución.  
Añade que quien cometió el delito fué el dictador, pero no sus colaboradores que encostaron derogada la constitución.  
Pide la libre absolución de su patrocinado.  
A continuación el ex ministro señor Castedo lee su propia defensa.  
Afirma que no le alcanzan las responsabilidades porque fué ministro técnico y sostiene que acató el régimen republicano en el mismo momento de ser instaurado, esperando que el Tribunal, obrando con imparcialidad y justicia reconociera su inocencia y dicte sentencia absolutoria.  
El fiscal rectificó brevemente manteniendo las acusaciones.  
El presidente señor Franchy Roca preguntó a los procesados si tenían que hacer alguna manifestación contestando todos negativamente.  
Se declaró la vista conclusa y para sentencia.  
El Tribunal Parlamentario dará fallo en el término de quince días, habiendo gran interés en conocer la sentencia.

**Noticias del Extranjero**

Berlin.—En las elecciones para la Presidencia de la Dieta de Sajonia ha triunfado un candidato del partido nacional alemán, siguiéndole en cantidad de votos el candidato presentado por el partido social demócrata.  
ACCIDENTE FERROVIARIO  
Leipzig.—Al entrar el expreso de Berlín en la estación de Leipzig, chocó violentamente contra una locomotora que se encontraba haciendo maniobras.  
En el accidente resultaron 25 he-

ridos trasladándose los de más gravedad al hospital.  
**UN LOCO MATA A SEIS PERSONAS HIRIENDO DE GRAVEDAD A OTRAS MUCHAS**  
Nueva York.—Comunican del Estado de Washington que un filipino en un ataque de locura arremetió contra todos los transeuntes que en contraba a su paso, asesinando a seis personas e hiriendo también a doce individuos.  
Sanchez Ortiz  
Tip. Calamita.—Zamora



# Sección de Anuncios Económicos

- CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE -

## NUEVO TEATRO Teatro PRINCIPAL

Hoy Viernes: Sensacional Estreno Paramount 1933

**LA DONCELLA PARTICULAR**

Creación de la encantadora NANCY CARROLL con GENE RAYMOND  
**BUTACA DE PATIO; 1 Pta.**

El Domingo: El ESTRENO «Paramount» que recordará toda la vida. Producción 1933,  
**EL MILAGRO**

DE LA FE  
Creación de la gran actriz SYLVIA SIDNEY, la protagonista de "Damas de Presidio" UN ACONTECIMIENTO DE EMOCION

## TEATRO PRINCIPAL

LA SENSACION DE LA TEMPORADA MAÑANA SABADO

EL ESTRENO DE EMOCION. LA SUPER EXCELSA «Paramount» (Fuera de programa) 1933

## EL EXPRES DE SHANGHAI

Hablada en ESPAÑOL por dobles. — A toda velocidad, a través de la hoguera de China en armas, el expreso de Shanghai lleva en su estrecho recinto el amor, el odio, la venganza, la rencilla política, la crueldad... todas las pasiones humanas parecen haberse dado cita en el

**EXPRES DE SHANGHAI** Por MARLENE Dietrich, CLIVE Brook, ANNA May Wong y WARNER Oland  
A pesar del enorme coste EL EXPRES DE SHANGHAI regirán los precios de día festivo. Se despacha desde hoy

**SE ARRIENDA O SE VENDE** local espacioso, bien situado para vivienda o negocio y una casa con todas las comodidades, corral y cuerdas produciendo buen rendimiento; también se venden hermosos pollos de pura raza Castellana (negros), Paraiso (blancos) y Leghorn. palomas especiales extranjeras muy mansas, criando en todo tiempo y conejos de gran tamaño, clase selecta criando hasta 16 de una vez. Para tratar, Libertad número 1 (frente a la iglesia de Panfoja).

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

**CALEFACCIONES**  
**HIJO DE GERARDO DE CASTRO**  
**FONANERO VIDRIERO**  
Balbraz, 16--Zamora  
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.  
PIDAN PRESUPUESTOS  
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**VINO**  
Se vende en la bodega de la viuda de Francisco Nieto (San Lázaro) y en la tienda de Ultramarinos de J. Beneitez (detrás de San Juan) al precio de 7,50 pesetas los 16 litros libres de derechos.

**CLAUDIO RODRIGUEZ**  
**SASTRE**  
Prontitud!!  
Economía!  
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

**SE VENDEN**  
una casa en la Explanada del Matadero, número 8, con grandes cuerdas y hermosa portada y otra en la Puerta de la Feria donde está el Estanco. Para condiciones dirigirse a don Felipe Rodríguez, Farmacia. Villardeciervos.

**Baldomero Andreu**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Viriato, 2. Pral.-ZAMORA  
Teléfono 155

**LECCIONES**  
Joven, competente y acreditada profesora de Primera enseñanza, desea encargarse de lecciones particulares; en su casa, o a domicilio.  
En la Administración de este periódico darán razón.

**SE VENDEN**  
dos casas y un hermoso garage, en la plaza del Cuartel de Caballería números 1 y 3, todo junto o separado.  
Para informes, Santa Clara 57 duplicado.

**MIEL**  
superior, al por mayor y al por menor, se vende en la Dehesa del Montico (Fresno de la Ribera). También se venden colmenas.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

## Peletería Matilla

(Cárcaba, 19)  
Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que como en años anteriores posee el mayor "stock" que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas, trozo, en todos los coloridos

**PELETERIA** Cárcaba n.º 19 ZAMORA

**¡COMPRE USTED!**  
los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas. TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO

## MADERAS

JOSE ANDREU

Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

**ARRIENDO DE BODEGA**  
ita en la calle de Orejones, 13. Zamora. Dará razón don Saturnino Santos, Avenida de Requejo, 9.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN Carniceros, 1 Zamora (Paseo de San Martín) **DIATERMIA --- CORRIENTES Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA** Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

**SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO**  
Sección especial para Hereditarios E. SLOCKER Dirección: Carranza, 8 Madrid

## BOMBILLAS

«MERIN»

a 0'95 de Rosca y Bayoneta de 5 a 50 BUJIAS

**Baldomero García**  
Santa Clara, 21 Zamora

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid **ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS** Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

## ALMACEN DE MADERAS y SIERRA MECANICA

MARCELINO RODRIGUEZ  
San Pablo núm. 1. — Zamora. — (Frente al Garage de Rufino González)  
En este acreditado Almacén de Maderas, SE ACABA DE INSTALAR SIERRA MECANICA con los últimos adelantos, por lo que el público encontrará grandes ventajas, tanto en lo referente a la SIERRA como en la adquisición de las mejores clases de maderas.

## SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS  
ULTIMAS NOVEDADES  
Plaza Mayor, 12  
Teléfono, 42  
ZAMORA

## CAMIONES - TRANSPORTES FERRETERIA

VIUDA DE AGUIAR  
Teléfono 229 Zamora

## Nuevo invento para las canas NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuragias, y se aplica con la mano como otra loción de tacador cualquiera. En ZAMORA: Droguería ALVARO GARCIA DE CASTRO, Santa Clara 4. Madrid.—E. Machero.—Apartado 12 023

## HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, es el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomiendan a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa. Representantes a todos los trenes Teléfono, 18.515

## VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO

APARATOS de RADIO "La Voz de su Amo" y otras marcas. Ultimos Modelos para 1933 a toda prueba y garantizados. **VENTA Y EXPOSICION Gran Bazar de Salvador García Vilaplana** Santa Clara, 2. - Zamora

## Bernardo Amigo

**LIQUIDA** todos los artículos de señora por dedicarse exclusivamente a artículos para caballero.

Mariano Benlliure, 4, Zamora  
Teléfono 308

## MALA REAL INGLESA LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día  
7 noviembre Asturias  
21 noviembre Alanzora  
19 diciembre Alcántara  
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.  
Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas, 617,50.  
El camarote cerrado importa 35 pesetas más.  
Consignatario en Vigo y Villagarra: Estanislao Durán Apartado 75  
En CORUÑA: Señores RUBINE E HIJOS, Real, 81  
En MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 3

**Salidas de Vigo**  
Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
15 novbre. Highland Chieftain  
29 novbre. Highland Princess  
13 diciembre Highland Brigade  
27 diciembre Highland Patriot  
admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.  
Precios del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557.  
Consignatario en Vigo Andrés Fariña S. en C. Apartado, 59

## NORDDEUTSCH R LLOYD DE BREMEN

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

28 Octubre «SIERRA SALVADA»  
19 Noviembre «SIERRA NEVADA»  
10 Diciembre «MADRID»  
6 Enero «SIERRA SALVADA»

**PRECIO DEL PASAJE**  
3 corriente, Ptas 577'70  
3 camarote, » 612'70  
Línea de Cuba

Para Habana y Galvestón.  
20 Octubre «SIERRA CORDOBA»  
Para Habana, Veracruz y Tampico.  
23 Noviembre «SIERRA VENTANA»

**PRECIO DEL PASAJE**  
Tercera clase a Veracruz y Tampico, 602'70.  
Tercera clase a la Habana, pesetas 559'45.  
Para pedidos de plazas dirigirse a **LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA** Villagarcía-Marina, 14--VIGO--García Ochoa, 8

## CERVEZA MAHOU

DEPOSITARIO EXCLUSIVO en ZAMORA Y SU PROVINCIA

**Arturo Calamita**

**AVISOS**  
Teléfono 87  
HERALDO DE ZAMORA

FRANCISCO ANTON. 62

res del puente romano: ruinas imponentes y venerables, que tienen una dulce leyenda de milagro...

Ya era noche alta. Por el desgarrón de una nube viajera apareció un momento el lunel creciente y corrió por toda la vastedad del río una luz pálida... Luego los nubarrones pasaron, amontonándose, desgarrándose y volando bajo el ancho cielo, lle nándolo todo de sombra. A veces las nubes se argentaban entre la negrura.

Zumbó el viento raseo, abatiendo las espadañas y los carrizos, haciendo saltar el agua contra las piedras, con un chasquido rápido...

La casa del molino se levanta en la orilla, lejos de la aceña, y únelas un puentecillo corto y macizo... Esta noche la casa se destaca, ancha y sombría; sobre la cumbre del tejado se yergue la cruz de hierro

63 SOBRE TODAS LAS COSAS

y la veleta, que es una cabeza de dragón con su gran lengua arponada. resalta sobre los claros que dejan las nubes, de una manera vigorosa y dura. Y al girar tiene un largo gemido, que es a veces como un grito en la noche.

Hay un momento de calma, y el portón de la casa abre suavemente... En la aceña sigue la faena y ha vuelto a elevarse la canción lejana.

Junto a la puerta queda escuchando Catalina Doell.

De la barcaza chata amarrada a la orilla salta un hombre a tierra; está un momento indeciso. El portón del molino, oscurecido por el ancho dintel, es todo una sombra negra.

Es un instante. Ya Catalina viene, luchando con el viento; espera él, abre la capa y la cobija así, palpitante y medrosa. Y